

CONVOCATORIA SALIENTE INTERNACIONAL

MOVILIDAD



Université
Grenoble Alpes



Universidad Tecnológica
de Pereira

Oficina de Relaciones
Internacionales

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL

UNIVERSITÉ GRENOBLE ALPES

2021 – II

Abierta hasta: 16 de abril de 2021

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior de:

- **Licenciatura en Filosofía**
- **Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés**

y los estudiantes de posgrado que lleven cursado hasta el 40% de la **Maestría en Historia,**

A participar en la convocatoria para Movilidad Académica en **Université Grenoble Alpes (UGA)** para el periodo 2021-II.

REQUISITOS Y APLICACIÓN

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.



2. Pregrado: Estar cursando sexto semestre o superior.

Posgrado: haber cursado el 40% del programa.



3. Tener un promedio acumulado de 3,8 o superior.



4. Certificar el nivel de francés B1 e Inglés B1.



5. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino. [Revisar oferta académica.](#)



6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional y de manutención.

Proceso de Aplicación

Pregrado: desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar el intercambio? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.

Proceso de Aplicación para Posgrado:

Diligenciar el formulario de solicitud de movilidad internacional para posgrado: [Solicitud de Movilidad Internacional](#)

En este formulario deberá adjuntar igualmente la Carta de motivación (con el formato que se indica en el proceso de aplicación de pregrado).

Oferta académica según programa:

- [Licence Philosophie](#)
- [Licence Langues littératures civilisations étrangères et régionales \(LLCER\)](#)
- [Licence Langues étrangères appliquées \(LEA\)](#)
- [Master Histoire](#)

Para aclarar cuántas y cómo elegir las asignaturas para tu Acuerdo de Aprendizaje (Learning Agreement) consulta los [guidelines](#).

Fecha límite de aplicación:
16 de abril de 2021.

Proceso de Selección

La ORI revisa el cumplimiento de los requisitos y según esto le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y/o la VRSBU.

El Comité de selección elige a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por el portal estudiantil o correo electrónico.

Postulación de Estudiantes Seleccionados:

Deberá tener preparados los siguientes documentos **antes del 23 de abril**, para que en caso de ser seleccionado realizar su postulación a la Université Grenoble Alpes – UGA inmediatamente:

- ✓ Hoja de vida (curriculum vitae) en francés o inglés
- ✓ Carta de motivación modelo UGA: [student's motivation](#).
- ✓ Certificado de nivel de idioma: Francés B1 e Inglés B1. Cualquier test de idioma o utilizar el formato UGA: [Certificate of language ability](#).
- ✓ Acuerdo de aprendizaje ([Learning Agreement](#)). Consulta los [guidelines](#) para descargarlo y diligenciarlo.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

AL FINALIZAR EL PROCESO, LA DECISIÓN DE ACEPTACIÓN O RECHAZO LA TIENE LA UGA EXCLUSIVAMENTE.

Aplicar a cada proceso de acuerdo con las fechas límite de cada paso.

Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.

La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.

En la carta de aval de padres o acudientes, además de aprobar el intercambio, se debe especificar que están dispuestos a asumir el costo que la movilidad genere.

El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma. El costo del pasaporte, tiquetes aéreos, y el sostenimiento mensual en la ciudad de destino también son responsabilidad del estudiante.

El estudiante es responsable de adquirir el seguro médico internacional que la universidad de destino o la UTP indique y que cubra todo el tiempo de su estancia en la ciudad de destino.

Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.

Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.



Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP

CONTACTO

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

Correo Electrónico:

outgoing@utp.edu.co



Universidad Tecnológica
de Pereira